Enseñanza de los refranes a usuarios de nivel A1 de español

Pilar VALERO FERNÁNDEZ
Universidad Castilla-La Mancha (España)
Pilar.Valero@uclm.es /// https://orcid.org/0000-0003-3479-1683

Recibido: 25/1/2021 || Aceptado: 20/2/2021

Resumen: En la enseñanza de español como lengua extranjera es un hecho el énfasis depositado en las unidades léxicas superiores a la palabra. Por ello, se quiere mostrar cómo los estudiantes de español de nivel A1, según el *MCER* (2001), pueden disponer de un repertorio acotado de refranes en español. La selección de refranes se realiza a partir de tres rigurosos criterios: la frecuencia de uso de los refranes (tal y como se apunta en el *Refranero multilingüe,* Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009), su complejidad gramatical (conforme se aconseja en el inventario de *Gramática* del *PCIC*, 2006) y, por último, las unidades léxicas incluidas en los refranes y su registro en el *Corpus de aprendices de español como lengua extranjera* (CAES), así como su vinculación con los diferentes inventarios de *Nociones generales* y *Nociones específicas* propuestos en el *PCIC*. En suma, se postula que los refranes, como parte del acervo sociocultural del español, han de tener cabida desde los primeros contactos con dicha lengua meta y de ahí el compromiso por manifestar qué refranes podrían utilizarse.
Palabras clave: Paremiología. Refrán. Español lengua extranjera. Nivel A1.

Titre : « Enseignement des proverbes aux utilisateurs d'espagnol au niveau A1 ».
Résumé : Dans l'enseignement de l'espagnol comme langue étrangère, l'accent est mis sur des unités lexicales supérieures au mot. C'est pour cela que cette recherche vise à montrer comment les étudiants d'espagnol au niveau A1, selon le *CECR* (2001), peuvent avoir un répertoire limité de proverbes espagnols. La sélection des proverbes est effectuée sur la base de trois critères rigoureux: la fréquence d'utilisation des proverbes (comme indiqué dans le *Refranero multilingüe*, Sevilla Muñoz et Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009), la complexité grammaticale des proverbes (comme recommandé dans l'inventaire de grammaire du *PCIC*, 2006) et, enfin, les unités lexicales incluses dans les proverbes et leur inscription dans le *Corpus de aprendices de español como lengua extranjera* (CAES), ainsi que leur lien avec les différents inventaires de *Nociones generales* y *Nociones específicas* proposés dans le *PCIC*. En résumé, on postule que les proverbes, en tant que partie du patrimoine socioculturel de l'espagnol, doivent avoir une place dès les premiers contacts avec cette langue cible, d'où l'engagement de faire connaître quels proverbes pourraient être utilisés.
Mots-clés : Parémiologie. Proverbe. Espagnol comme langue étrangère. Niveau A1.

Title: "Teaching proverbs to users of a A1 level of Spanish".
Abstract: In the teaching of Spanish as a foreign language, the emphasis is already placed on lexical units above the word. For this reason, this research aims to show how users of a A1 level of Spanish, according to the *CEFR* (2001), can have a limited repertoire of Spanish proverbs. Proverbs are selected on the basis of three rigorous criteria: the frequency of use (as noted in the *Refranero multilingüe*, Sevilla Muñoz and Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009), their grammatical complexity (as recommended in the *PCIC's Gramática*, 2006) and, finally, the lexical units that are part of the proverbs and their appearance in the *Corpus de aprendices de español como lengua extranjera* (CAES), as well as their link to the different inventories of *Nociones generales* y *Nociones específicas* proposed in the *PCIC*. In sum, it is postulated that proverbs, as part of the socio-cultural heritage of Spanish, must be taught when starting to learn this target language. Therefore, with this paper we seek to show which proverbs could be used.
Keywords: Paremiology. Proverb. Spanish as a Foreign Language. A1 level.

INTRODUCCIÓN

Muchos han sido los autores que han subrayado las posibilidades de explotación del refrán en la enseñanza, tanto del español como lengua extranjera (ELE) como en la de otras segundas lenguas –francés, portugués, italiano, alemán, entre otras– (García Yelo, 2014; Postigo Aldeamil, 1999; Pietrzak y Sardelli, 2012; Mellado Blanco, 2012). Sin embargo, se registran pocas propuestas concretas sobre qué refranes contemplar en la enseñanza de ELE según el nivel de lengua de los estudiantes; a la vez que, las que se encuentran, son para un nivel lingüístico intermedio[1] o avanzado. De esta manera, en *70 refranes para la enseñanza del español*, las propias autoras afirmaban sobre la enseñanza del refrán lo siguiente:

> […] está dirigido, fundamentalmente, a los estudiantes de español como segunda lengua o como lengua extranjera, en este último caso a aquellos que se encuentren en el nivel C, pues las propias características de los refranes y su utilización por parte de los hablantes, como unidades con un determinado valor textual, se corresponden mejor con los dos niveles superiores de enseñanza de la lengua, el de Dominio operativo eficaz, C1, y de Maestría, C2 (Penadés Martínez *et al.*, 2008: 11).

Sin embargo, apoyándonos en las investigaciones que versan a favor de la enseñanza de la fraseología desde los primeros contactos con la lengua meta, es decir, partiendo de los niveles iniciales (Erwenne, 2008; Gómez Molina, 2004; Koike, 2001; Navarro, 2007), consideramos que, desde el nivel A1 de español, ha de potenciarse la presentación de los refranes y su correspondiente explotación didáctica –preferiblemente focalizada en su comprensión oral y escrita (Calvi, 2004: 17)–, dado que nuestra experiencia docente ha verificado cómo el alumnado valora positivamente la aproximación cultural que le aporta el dominio del refrán (piénsese en *Mal de muchos, consuelo de tontos* y la actitud social basada en el consuelo sentido si la desgracia es compartida), así como la constatación de una disposición hacia la inclusión del refrán por parte del docente[2] en niveles anteriores a los superiores. Ahora bien, es evidente que la selección del conjunto de refranes debe estar apoyada en unos principios sólidos con el fin de que el alumnado sienta como posible su propio aprendizaje y no como construcciones que se aproximan a una ardua tarea mnemotécnica. Igualmente, otra pauta recomendada se vincula con la extracción de la agrupación de refranes a partir de la correspondencia entre la lengua materna y la segunda lengua del discente, tal y como sugiere Sardelli (2010: 327): «enseñar los refranes desde los primeros niveles de aprendizaje de la lengua, empezando por los enunciados menos idiomáticos hasta llegar a las unidades de más difícil comprensión para un no nativo, esto es, los refranes propios de una lengua y de su cultura».

Como se sabe, el refrán, paremia por excelencia, por sus particularidades fonéticas (*Donde dije digo, digo Diego*; *Santa Rita, Rita, Rita, lo que se da no se quita*), sus anomalías y particularidades sintácticas (*Ande yo caliente, y ríase la gente*; *Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar*), su valor idiomático (*Las paredes oyen*; *Quien a hierro mata,*

[1] Véase, por ejemplo, el corpus propuesto por Martín Amador (2016), compuesto de 38 unidades paremiológicas destinadas a discentes a partir del nivel B1 de español y clasificadas según expresen: advertencia, conformidad ante determinados hechos, gustos y preferencias, ánimo, consejo con el que se desaprueba la actitud de una persona, consejo para animar a una persona, creencia, advertencia, recomendación y evidencia.

[2] Por su parte, Martín Amador (2018: 37) realizó una encuesta a 22 profesores con el objetivo de que concretaran el nivel de lengua al que, según su consideración, los refranes debían enseñarse en la clase de ELE. Los resultados fueron del 18 %, para el nivel A1; 32 %, para el A2; 38 %, para el B1; y, en última instancia, 12 %, para el B2.

a hierro muere), su reiterada estructura bimembre (*A falta de pan, buenas son tortas*; *El comer y el rascar, todo es empezar*) y su carácter popular, y, en ocasiones, incluso jocoso (*Más vale ponerse una vez colora(d)o que ciento amarillo*; *No sólo de pan vive el hombre*) (Sevilla Muñoz, 1993: 15-16) dan como resultado construcciones con una complejidad intrínseca. En cambio, estas particularidades tienen que ser libradas por el docente al seleccionar debidamente aquellos refranes que, si bien poseen los rasgos mencionados, contribuyen al logro de una mayor competencia comunicativa a la vez que se potencia el cuidado del acervo paremiológico del español y de su cultura (Sevilla Muñoz, 2018a, 2018b). En definitiva, el refrán, como transmisor de pensamientos arraigados en una cultura, permite conocer una lengua no solo en su dimensión puramente lingüística, sino claro está también cultural.

En la práctica, se postula la enseñanza del refrán en el nivel A1 por los cuatro argumentos siguientes: (1) la verificación de su existencia en otras lenguas –no es un fenómeno aislado del español–, favoreciendo el desarrollo de la competencia intercultural a través del trabajo contrastivo entre la lengua de origen y la lengua meta, ya que «muchos refranes y proverbios españoles tienen sus equivalentes en la lengua materna de los alumnos» (Koszla-Szyrnanska, 2003: 324); (2) el interés por aminorar las dificultades halladas en torno al dominio del refrán, pues, como recoge Barbadillo de la Fuente (2006: 146), «con frecuencia los profesores observan carencias –a veces importantes– en lo que se refiere a la expresión y a la comprensión de los alumnos […] de los refranes»; (3) los beneficios que reporta una presentación progresiva para evitar colapsos en los niveles avanzados y superiores; y, en último lugar, (4) el deseo de paliar los efectos negativos que puede causar la omisión de la enseñanza explícita de los refranes en la interacción entre usuarios nativos y usuarios no nativos de español.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En este estudio se pretende identificar qué refranes pueden ser incorporados a la enseñanza-aprendizaje de un curso de español general de estudiantes adultos con un nivel A1. Para ello, buscamos presentar tres criterios teóricos que guíen al profesorado en la óptima selección de los refranes[3].

2. CORPUS

2.1. Breve descripción de las fuentes de consulta

El acervo propuesto de refranes, disponible en el apartado 3.2. *Listado de refranes*, es el resultado de la revisión de tres fuentes: una de carácter paremiológico y paremiográfico, el *Refranero multilingüe* (*RM*, Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009); otra, de índole descriptiva para la sistematización de la enseñanza de ELE, el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (*PCIC*, 2006), y, la última, de naturaleza informativa de las producciones escritas realizadas por estudiantes no nativos de español, el Corpus de aprendices de español como lengua extranjera (CAES, 2020). Se analizan brevemente estos tres recursos.

Desde la parte paremiológica, el *RM* se juzga como la fuente de referencia. Concretamente, en este estudio el *RM* se ha empleado con fin de extraer el cómputo total de refranes que aparecen señalados con el marcador *de uso actual* de la lista completa de paremias españolas populares, esto es, una suma de 1664 paremias dispuestas por orden alfabético en el *RM*.

[3] Leal Riol (2011: 227-233), por su lado, detalló cinco criterios para la selección de las unidades fraseológicas (reducidas a la esfera de las locuciones) en el aula de ELE: la frecuencia, la facilidad/dificultad, los factores culturales, la rentabilidad y la productividad, y necesidad y los intereses del alumnado.

En lo relativo al *PCIC*, cabe destacar que, de la docena de inventarios compilados, se han revisado específicamente tres: el *Gramatical*[4], el de *Nociones generales*[5] y el de *Nociones específicas*[6] de nivel A1. La finalidad de su análisis es aportar un «material necesario [en nuestro caso, paremiológico] para realizar las actividades comunicativas que se especifican en las escalas de descriptores de los niveles comunes de referencia del *MCER* [dado nuestro foco de atención, el nivel acceso]» (*PCIC*, 2006).

En última instancia, el empleo de CAES (corpus cuya última versión 1.3. fue realizada en abril de 2020 por la Universidad de Santiago de Compostela), está motivado por el registro de producciones escritas reales de estudiantes extranjeros de los diferentes niveles lingüísticos y de seis lenguas maternas diferentes: árabe, chino mandarín, francés, inglés, portugués y ruso. En particular, resulta de interés las 573718 unidades lingüísticas registradas, de las que 155458[7] se corresponden con el nivel A1 (CAES, 2020).

2.2. Criterios para la confección del corpus de investigación

Las pautas para determinar por qué un refrán puede integrarse en la enseñanza de ELE de nivel A1 se establecen a partir de tres consideraciones: por un lado, la vigencia del refrán en cuestión; por otro, la complejidad gramatical que integre y, en último lugar, el vínculo de los constituyentes de un refrán con las especificaciones planteadas en las *Nociones generales* y *Nociones específicas* del *PCIC*, así como la producción de ciertos constituyentes léxicos de un refrán por parte de aprendientes de nivel acceso en CAES.

A continuación, se explican los tres principios considerados. El primer criterio se determina, tal y como se expuso, a partir de la frecuencia de uso del refrán por hablantes nativos de español conforme lo anotado en las diferentes fichas del *RM*. De esta forma, de las 1664 paremias recopiladas en dicho recurso paremiológico, únicamente superaron este parámetro inicial aquellos refranes poseedores del marcador ‘muy usado’ o ‘de uso actual’. Así sucede, verbigracia, con los refranes[8]: *Dios aprieta, pero no ahoga*, *El comer y el rascar, todo es empezar* o *Genio y figura, hasta la sepultura*. Por el contrario, no sobrepasaron este primer examen unidades como *A pájaro durmiente, tarde le entra el cebo en el vientre*, *El pez a oler mal empieza, por la cabeza* o *Más valen dos bocados de vaca que siete de patata*, debido a su respectivo marcador de ‘en desuso’.

El segundo se focaliza en las recomendaciones gramaticales aunadas en el *PCIC* y, en particular, en su inventario de *Gramática* relativo al nivel A1. Siguiendo el registro gramatical y la correspondiente nomenclatura usada para su organización, nos focalizamos en tres niveles: clases de palabras (p. ej. sustantivos, adjetivos, verbos o cuantificadores), tipos de sintagmas (el sintagma verbal, el sintagma nominal y el sintagma adjetival) y tipología de oraciones (p. ej. oraciones simples frente a las compuestas coordinadas o subordinadas). Se detallan en la *Tabla 1* solamente aquellas restricciones[9] que afectaron a nuestra elección paremiológica:

[4] La estructura básica del inventario se ajusta al compendio de clases de palabras, el sintagma y la oración (*PCIC*, 2006).

[5] La disposición del inventario se lleva a cabo a partir de las especificaciones de siete categorías (nociones existenciales, cuantitativas, espaciales, temporales, cualitativas, evaluativas y mentales) junto con sus correspondientes subcategorías y exponentes lingüísticos.

[6] La organización del inventario se realiza en torno a veinte temas (trabajo, ocio, vivienda, etc.), siempre con la advertencia de sus propios redactores de tomarla como una ordenación aproximada (*PCIC*, 2006).

[7] En la presentación de los datos estadísticos, por el momento, no se realizan referencias cuantitativas entre el número de unidades lingüísticas producidas por nivel de español y por lengua materna de los informantes.

[8] El número íntegro de refranes que superan el primer criterio se plasma en el apartado 3.1. *Datos cuantitativos*.

[9] Por consiguiente, no interfirieron en la extracción de una determinada paremia, por aparecer especificados como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel acceso: los sustantivos (propios y comunes,

		Especificaciones
Clase de palabras	**Adjetivos**	• Solo en posición pospuesta. Solo en grado positivo y superlativo absoluto con el adverbio *muy*.
	Cuantificadores	• Solo ordinales hasta el 10 y solo con flexión de género. Solo no universales afirmativos (*poco*, *mucho*, *bastante*). • Solo focales incluyentes (*también*, *tampoco*).
	Pronombres	Con función de OI, solo *me*, *te*, *le.* *Se* solo con función de pronombre reflexivo.
	Relativos	Solo *que* y en relativas especificativas con antecedente expreso con función de OD o de sujeto.
	Interrogativos	Solo *qué*, *quién(es)*, *cuánt(o/a/os/as)*, *dónde* y *cómo* (adv. inter.), *por qué* (loc. adv.).
	Adverbios	Solo de lugar (los deícticos *aquí*, *ahí*, *allí; lejos* y *cerca*), de tiempo (los deícticos *ahora*, *hoy* y *mañana*) y de cantidad (*poco*, *mucho/muy* y *bastante* en posición postverbal), los resultativos en posición postverbal obligatoria (*bien*, *mal*) y los identificativos polares, afirmativos y negativos (*sí*, *no*, *también*, *tampoco*).
	Verbos	Solo el tiempo presente del modo indicativo Formas no personales (solo el infinitivo y el participio regular con valor adjetival)
Clase de sintagmas	**Sintagma nominal**	Solo complementos adjuntos o modificadores de carácter restrictivo En relación con el sintagma preposicional, único y no ambiguo (término: sustantivo, infinitivo, adverbio), introducido por *de* o por otras preposiciones En cuanto a los modificadores oracionales, solo oraciones relativas especificativas en indicativo
	Sintagma adjetival	▪ Modificadores solo con adverbios de grado: muy, poco, bastante
	Sintagma verbal	Como complementos, el verbo solo modificado por el atributo, el OD y el OI ▪ Según la actitud del hablante, solo oraciones enunciativas (afirmativas y negativas) e interrogativas directas (totales y parciales) ▪ Según la naturaleza del verbo, solo oraciones impersonales (verbo haber [hay]), copulativas y predicativas ▪ Solo orden neutro o canónico de los constituyentes (sujeto + verbo)
Clases de oraciones	**Oración compuesta**	En cuanto a la coordinación, solo coordinadas copulativas (*y*, *ni*), disyuntivas (*o*), adversativas (*pero*) y distributivas (*uno... otro*) En cuanto a la subordinación, solo subordinadas sustantivas de infinitivo (en función de OD y de sujeto) y flexionadas (en función de OD); subordinadas de relativo (véase lo indicado para el relativo); y subordinadas adverbiales de causa (*porque*) y finalidad (*para + infinitivo*)

Tabla 1. Criterio 1: Restricciones gramaticales

flexión de género y número), los adjetivos (calificativos y relacionales [restringidos a los gentilicios, género y número]), los artículos definidos e indefinidos, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores (cardinales, flexión de género y número) y el pronombre personal y pronombre de OD.

Como consecuencia de lo recopilado en la *Tabla 1*, se requirió la supresión de un conjunto de paremias del inventario que, si bien disfrutan de plena vigencia en la lengua española, por su naturaleza gramatical no lograron superar este segundo principio. De este modo, refranes[10] como *A* buenas *horas, mangas verdes* (empleo del adjetivo antepuesto), *Hasta el 40 de mayo no te* quites *el sayo* (uso de presente de subjuntivo), Lo que *no mata, engorda* (empleo de una subordinada de relativo sin antecedente expreso), Hablando *del rey de Roma, por la puerta asoma* y *A Dios* rogando *y con el mazo* dando (inclusión de la forma de gerundio), *Mañana* será *otro día* (uso de futuro imperfecto de indicativo), Más *sabe el diablo por viejo* que *por diablo* (empleo de estructura comparativa), Más *vale pájaro en mano* que *ciento* volando (utilización de estructura comparativa y de gerundio), *No* hay que *empezar la casa por el tejado* (inserción de perífrasis verbal), *Nunca* llueve *a gusto de todos* (incorporación de oración impersonal con verbo meteorológico), *Solo* se vive *una vez* (uso de oración impersonal), *Agua que no* has de *beber*, déja*la correr* (empleo de perífrasis verbal y de imperativo), A la tercera *va la vencida* (cuantificador cardinal) o Cuando una puerta se cierra, *otra* se abre (inclusión de proposición subordinada adverbial de tiempo y de pasiva refleja) quedaron invalidados para ser examen del tercer y último filtro. No obstante, se ha de advertir que, en espera del siguiente juicio, sí se mantuvieron aquellos refranes que podrían incluir el verbo elidido (obsérvense *Ave que vuela*, (va) *a la cazuela*, *Año de nieves* (es) *año de bienes*, *El muerto* (va) *al hoyo, y el vivo*(va) *al bollo* o *Cada oveja* (va) *con su pareja*), a causa de ser esta precisamente una peculiaridad paremiológica.

En último lugar, el tercer criterio responde al léxico insertado entre los constituyentes presentes en los refranes. Así, poniendo la mirada en la taxonomía de los siete apartados de *Nociones generales* del *PCIC* y los veinte temas compilados en *Nociones específicas*, se apuesta por considerar tres premisas: (i) que el refrán tenga, como mínimo, un elemento con la función de núcleo[11] nominal (nombre propio o común), adjetival o adverbial que podría ser incluido en dichos repertorios (p. ej. nociones temporales y alimentación [Pan *para* hoy, *y* hambre *para* mañana], nociones existenciales y relaciones personales [*Los* amigos *de mis* amigos *son mis* amigos] o nociones existenciales y dimensión física [*Cada* loco *con su* tema]); (ii) que dicho núcleo funcione como complemento[12] en función de sujeto (*La* cara *es el espejo del alma*), de atributo (*La vida no es un* camino *de rosas*), de objeto directo (*La unión hace la* fuerza) o de objeto indirecto; (iii) que dichas piezas léxicas se correspondan con, al menos, un resultado del corpus CAES de un hablante de nivel A1 (piénsense los ejemplos de *Mucho* ruido *y pocas nueces* –5 resultados[13]–, *No hay* rosa *sin espinas* –5 resultados– o Año *nuevo,* vida *nueva* –2104 y 84 resultados para *año* y *vida* respectivamente).

De esta forma, se advierte que puede darse la situación que, entre los constituyentes léxicos de un refrán propuesto para el nivel A1, se posea alguna unidad léxica que no haya sido formulada previamente por los informantes del corpus. En otras palabras, el refrán *Año de nieves, año de*

[10] Se usa el resalte del subrayado para enfatizar el elemento relevante para un determinado criterio.

[11] Por *núcleo nominal, adjetival* o *adverbial* se entiende que dicho elemento es el elemento nuclear del sintagma y, como resultado, se omiten aquellos subnúcleos de constituyentes con la función de especificadores. A modo ilustrativo, en *A rey* muerto, *rey* puesto solo los adjetivos especificadores constan en el CAES a diferencia de *rey* (núcleo); o en el refrán *Afortunado en el* juego, *desgraciado en* amores, exclusivamente los dos nombres especificadores se inscriben en el corpus, pero no ocurre así con los adjetivos. Por consiguiente, ambos refranes se suprimieron del inventario de refranes.

[12] *Los trapos sucios se lavan* en casa o *Nadie es profeta en su* tierra son muestras de refranes eliminados, ya que solo el complemento circunstancial de lugar aparece en CAES.

[13] Se subraya el elemento hallado en el CAES.

bienes[14] contiene tres núcleos nominales, *año*, *nieves* y *bienes*; en cambio, solo los dos primeros se inventarían en el CAES. De forma análoga, ocurre en Perro *ladrador, poco mordedor*, en cuya situación el zoónimo registra 48 coincidencias, pero, contrariamente, no se halla rastro de los dos adjetivos deverbales. Asimismo, se apuesta por la inclusión de un refrán, aunque refleje en su morfología alguna particularidad, como es el de la sufijación apreciativa en *Cada maestrillo tiene su librillo*. Su consideración se basa en tres razones: tanto *maestro* como *libro* se relacionan perfectamente con las *Nociones cualitativas* y *Educación* del *PCIC*; ambos nombres están presentes en el CAES; y, además, el sufijo *-illo* se puede usar como reflejo de la musicalidad y los rasgos fónicos de ciertos refranes (Sevilla Muñoz, 1993). En todos estos casos se considera que el alumno se encuentra capaz de superar a priori estos obstáculos indicados mediante la consulta de un diccionario, por ejemplo.

En definitiva, el doble examen léxico –realizado a través del *PCIC* y del CAES– desea garantizar que el vocabulario incluido en los refranes propuestos no resulte por completo ajeno[15] o, al menos, trabajoso para aprendices de nivel acceso de español, pues queda registrado parcialmente como unidad(es) producida(s) por otros discentes de su mismo nivel lingüístico. Por tanto, se sostiene que la enseñanza de un refrán no implica que el estudiante vaya a utilizarlo, precisamente, para repasar contenidos ya vistos o de forma metalingüística, sino que las unidades paremiológicas pueden formar parte de su aprendizaje con el fin de desarrollar el pensamiento que subyace tras ellas, implicando obviamente un reto.

3. RESULTADOS

Tras la ejecución de los tres parámetros planteados en esta investigación, se muestran los resultados alcanzados. En particular, en el apartado 3.1. *Datos cuantitativos* se exhiben los datos del estudio; en el apartado 3.2. *Listado de refranes* se listan los 54 refranes postulados para su enseñanza-aprendizaje en el nivel acceso de español.

3.1. Datos cuantitativos

En la *Tabla 2* se detalla el número inicial y final de unidades paremiológicas después de la aplicación de cada uno de los tres parámetros. Así, de los 1664 extraídos del *RM*, solo 273 evidenciaron una vigencia en la lengua española; igualmente, de los 273, únicamente 89 se ajustaron a las recomendaciones gramaticales del nivel A1; y, en última instancia, de los 89, exclusivamente 54 hicieron lo propio en el plano léxico y de registro en el CAES.

	Resultado inicial	**Resultado final**
Criterio N.º 1 (frecuencia de uso en el *RM*)	1664	273
Criterio N.º 2 (*Gramática*, *PCIC*)	273	89
Criterio N.º 3 (*Nociones generales* y *Nociones específicas*, *PCIC*; CAES)	89	54

Tabla 2. Resultados de la investigación

[14] Refrán con posibilidad de ser vinculado a la temática de *Geografía y naturaleza* de las *Nociones específicas* del *PCIC*.

[15] Este argumento hizo suprimir del cómputo final de refranes casos como *La cabra siempre tira al monte*.

3.2. Listado de refranes

A continuación, se recopilan por orden alfabético y con la lematización propuesta por el *RM* los 54 refranes.

A palabras necias, oídos sordos
A río revuelto, ganancia de pescadores
Abril, aguas mil
Al pan, pan y al vino, vino
Año de nieves, año de bienes
Año nuevo, vida nueva
Cada loco con su tema
Cada maestrillo tiene su librillo
Cada oveja con su pareja
Culo veo, culo quiero
De noche, todos los gatos son pardos
De perdidos, al río
Dios aprieta, pero no ahoga
Dios los cría, y ellos se juntan
El amor es ciego
El fin justifica los medios
El hambre agudiza el ingenio
El hombre propone, y Dios dispone
El mundo es un pañuelo
El ojo del amo engorda el caballo
El tiempo es oro
En casa del herrero, cuchillo de palo
En el país de los ciegos, el tuerto es rey
En la guerra y en el amor, todo vale
Genio y figura, hasta la sepultura
Hombre prevenido, vale por dos
Hoy por ti, mañana por mí
La cara es el espejo del alma
La música amansa las fieras
La suerte está echada
La unión hace la fuerza
La venganza es un plato que se sirve frío
La vida no es un camino de rosas
Las cosas de palacio van despacio
Las cuentas claras, y el chocolate espeso
Las desgracias nunca vienen solas
Las prisas nunca son buenas
Los amigos de mis amigos son mis amigos
Los negocios son los negocios
Los tiempos cambian
Marzo ventoso y abril lluvioso sacan a mayo florido y hermoso
Nadar y nadar, y ahogarse a la orilla
Nadie es perfecto
No hay rosa sin espinas
Ojo por ojo, diente por diente
Ojos que no ven, corazón que no siente
Pan para hoy, y hambre para mañana
Perro ladrador, poco mordedor
Querer es poder
Renovarse o morir
Tirar la piedra y esconder la mano
Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero
Una golondrina no hace verano

CONCLUSIONES

Con esta investigación se ha buscado paliar el inusual uso de los refranes y su propio olvido por parte de los usuarios activos, sobre todo, en comparación con generaciones pasadas (Sevilla Muñoz y Barbadillo de la Fuente, 2014: 195). De forma opuesta, se cree que, nosotros, profesores, investigadores o profesionales de la lengua, no podemos acogernos a esta actitud sin intentar, al menos, que nuestra cultura traspase horizontes por usuarios extranjeros de nuestra lengua. En consecuencia, debemos intentar proteger nuestra riqueza léxica y cultural para que, justamente, no queden en un plano secundario dentro de la formación de nuestros estudiantes.

Asimismo, los tres criterios planteados se han de interpretar como la base de una primera distinción de refranes útiles por su eficacia comunicativa, pero sin caer en el error de creer que nuestra intención es apuntar un carácter prescriptivo en sí mismos. Dicho de otro modo, se entiende que nuestra selección paremiológica ha de ser ajustada en función de las necesidades de los estudiantes, sobre todo, si se tiene en cuenta la diferencia entre un curso de ELE general y otro de español con fines específicos, como el del turismo o el de los negocios, las diferentes lenguas maternas u otros factores extralingüísticos (contexto, edad, entre otros).

Del mismo modo, la explotación didáctica, así como el momento exacto de tratamiento de cada uno de los refranes es una decisión que recae en la responsabilidad y en la coherencia del profesorado.

Por todo ello, se sostiene el planteamiento de Boullal (2015: 96):

> de ninguna manera se puede entender ni dominar una lengua sin la cultura a la que esta va aparejada, pues el refrán refleja, reproduce y conserva la cultura del pueblo que lo vio nacer, de este se puede extraer la información necesaria para reconstruir con todo detalle la organización social, los valores morales, las costumbres y las normas de conducta de un país, en este caso, de España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldeamil, M. J. P. (1999). Las paremias en la enseñanza del portugués como lengua extranjera. *Paremia*, 8, 471-422.

Barbadillo de la Fuente, M. T. (2006). Presupuestos didácticos para la enseñanza de los refranes a través de *El Quijote*. *Paremia*, 15, 141-150.

Calvi, M. V. (2004). Aprendizaje de lenguas afines: español e italiano. *RedELE*, 1.

Consejo de Europa. (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.*

García Yelo, M. (2014). El refrán como estrategia de aprendizaje en FLE. *Paremia*, 23, 111-120.

Gómez Molina, J. R. (2004). Las unidades léxicas del español. *Carabela*, 56, 27-50.

Instituto Cervantes (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español.* Madrid: Instituto Cervantes, Biblioteca Nueva.

Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y lexicosemántico*. Alcalá de Henares/Tokio: Universidad de Alcalá y Takushoku University.

Leal Riol, M. J. (2011). *La enseñanza de la fraseología en español lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Martín Amador, C. (2016). Expresión de sentimientos, actitudes y juicios a través de unidades fraseológicas y paremiológicas. *Panhispanismos y variedades en la enseñanza del español L2/LE. Actas del* XXVII *Congreso Internacional de la ASELE*, 523-536. Logroño: Universidad de Logroño.

Martín Amador, C. (2018). La enseñanza de las paremias en español como lengua extranjera: un estudio empírico. *Phrasis. Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 2, 34-48.

Mellado Blanco, C. (2012). Optimización de los recursos TIC en la fraseografía del par de lenguas alemán-español. *Unidades fraseológicas y TIC*, 147-166. Instituto Cervantes: Centro Virtual Cervantes.

Navarro, C. (2007). Fraseología contrastiva: español/italiano. *Tonos: Revista electrónica de estudios filológicos*, 13, 1-20.

Penadés Martínez, I.; Penadés Martínez, R.; Xiaojing, H.; De Oliveira Silva, E. O. (2008). *70 refranes para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

Pietrzak, J., y Sardelli, M. A. (2012). Los refranes en la clase de italiano L2. Propuesta de ejercicios interactivos. *Unidades fraseológicas y TIC*, 233-246. Instituto Cervantes: Centro Virtual Cervantes.

Rojo, G.; Palacios, I. [dirs.] (2020). *CAES: Corpus de aprendices de español como lengua extranjera*. Universidad de Santiago de Compostela: Centro Virtual Cervantes.

Sardelli, M. A. (2010). Los refranes en la clase de ELE. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 22, 325-350.

Sevilla Muñoz, J. (1993). Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa. *Paremia*, 2, 15-20.

Sevilla Muñoz, J. (2018a). El refranero hoy. *Paremia*, 27, 201-208.

Sevilla Muñoz, J. (2018b). Paremiología: perspectivas interdisciplinares. *Anales de Filología Francesa*, 26, 237-253.

Sevilla Muñoz, J.; Barbadillo de la Fuente, M. T. (2014). Valor didáctico del refrán. *Paremia*, 13, 195-204.

Sevilla Muñoz, J.; Zurdo Ruiz-Ayúcar, M. I. T. [dirs.] (2009). *Refranero multilingüe*. Instituto Cervantes: Centro Virtual Cervantes.